



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la Primera Feria Patagónica del Libro, organizada por Fundación Cultural Patagonia, que se desarrollará entre los días 8 y 12 de agosto del presente año en el complejo cultural Ciudad de las Artes de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 129/2012